7 de mayo de 2025

Licenciado
Ernesto Bournigal Read
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana ("SIMV")
Av. César Nicolás Penson, núm. 66, Gazcue
Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

Atención: Dirección de Oferta Pública.

Copia: **Sra. Elianne Vílchez Abreu**
Vicepresidenta Ejecutiva
Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana.

Asunto: Hecho Relevante – Modificación del reglamento interno y prospecto de emisión del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión (SIVFIC-021).

Estimado Superintendente:

La suscrita, **ADVANCED ASSET MANAGEMENT, S.A.**, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el núm. SIVAF-012 ("Sociedad"), en calidad de gestora del **FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES ADVANCED OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el núm. SIVFIC-021 ("Fondo"), de conformidad con los párrafos I y II del artículo 130 de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, aprobada mediante la Séptima Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, de fecha doce (12) de septiembre de dos mil diecisiete (2017) (R-CNV-2017-35-MV); por medio de la presente, tiene a bien comunicar como hecho relevante lo siguiente:

PRIMERO: Que en fecha siete (7) de mayo del año dos mil veinticinco (2025), la Sociedad procedió a informar a los aportantes del **Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión** y al público en general, a través de publicación en el periódico "El Caribe" y la página web de la Sociedad, sobre las modificaciones realizadas al reglamento interno y prospecto de emisión del Fondo, en virtud de lo decidido en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes, celebrada el miércoles veintitrés (23) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), en la que fueron aprobadas las modificaciones siguientes:
a) Modificación de los Gastos del Fondo;
b) Actualizaciones del capítulo "Consultas, reclamos y solución de conflictos";
c) Inclusión de mejoras de redacción.

SEGUNDO: Que los textos íntegros del reglamento interno y prospecto de emisión del Fondo, con dichas modificaciones, estarán disponibles en la página WEB https://aam.com.do/fcds-advanced-oportunidades-deinversion/ tan pronto los documentos modificados sean firmados y sellados;

TERCERO: Que los aportantes que no estén de acuerdo con las modificaciones realizadas al reglamento interno del Fondo cuentan con el derecho de venta de sus cuotas de participación en el mercado secundario.

Sin otro particular,

Atentamente,

Nicole Elizabeth De La Cruz Alcántara

Digitally signed by Nicole Elizabeth De La Cruz Alcántara
Date: 2025.05.07 19:40:50 -04'00'

Nicole De La Cruz
Oficial de Cumplimiento

Anexo:

1. Copia certificada de la publicación en periódico de circulación nacional.

CERTIFICO Que El Presente Aviso de Fue Publicado en la Edición No. 24637 del día 07 del mes Mayo del Año 2025 del Diario "El Caribe" EDITORA DEL CARIBE, C. POR A.

ADVANCED ASSET MANAGEMENT
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

AVISO DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO INTERNO DEL FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES ADVANCED OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

La sociedad **Advanced Asset Management, S.A.**, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-31-21188-7, del Registro Mercantil número 109941SD y del Registro del Mercado de Valores número SIVAF-012, con domicilio social en la avenida Winston Churchill, número 93, esquina avenida Gustavo Mejía Ricart, Torre Empresarial Blue Mall Santo Domingo, piso 24, local número 1, ensanche Piantini, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en su calidad de gestora del **Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión**, aprobado mediante la Primera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, de fecha trece (13) de diciembre del año dos mil dieciséis (16) (R-CNV-2016-39-FI), titular del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-31-55322-2 y el Registro del Mercado de Valores número SIVFIC-021 ("Fondo"), tiene a bien comunicar a los aportantes del fondo y al público general que en virtud de lo decidido en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes celebrada el **miércoles veintitrés (23) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025),** fueron aprobadas las modificaciones siguientes al reglamento interno del Fondo:

MODIFICACIÓN	FRAGMENTO MODIFICADO	IMPACTO/RIESGO
Modificación de los Gastos del Fondo	– 9.2 Gastos del Fondo, numeral 5	– Se ajustan los gastos del Fondo de acuerdo a precios de mercado – Impacto no material

GASTO	MONTO ACTUAL DOP	MONTO MODIFICADO DOP	RAZONAMIENTO
Representante de la Masa de Aportantes	525,000	720,000	Aumento en base a honorarios del nuevo Representante.
Administrador de cartera o servicios de intermediación	160,000	1,000,000	Se aumenta por la posible necesidad de realizar transacciones bursátiles que conlevan comisiones por parte del intermediario de valores en miras a un manejo adecuado de la liquidez del Fondo.
Gastos relacionados a las inversiones en las Sociedades Objeto de Inversión	10,000,000	15,000,000	Dado que se aproxima la fecha de vencimiento del Fondo, se aumenta este límite considerando posibles comisiones de salida relacionadas a las inversiones de capital del Fondo.
Servicios de valorización de empresas	4,000,000	6,500,000	Aumento en base a precios de mercado.

Actualizaciones del capítulo "Consultas, reclamos y solución de conflictos"	Capítulo XI. Consultas, Reclamos y Solución de Conflictos	– Actualizaciones y mejoras al proceso de solución de conflictos – Impacto neutral
Inclusión de mejoras de redacción	– En todo el documento	– Impacto neutral

Se les informa a los aportantes que no estén de acuerdo con las modificaciones realizadas a la documentación del **Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión**, que cuentan con el derecho de venta de sus cuotas de participación en el mercado secundario.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy siete (07) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

Felipe Amador López
Director General
Advanced Asset Management, S. A.,
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión